

DIRECCION EJECUTIVA

SANTIAGO, 26 ENE. 2011

RESOLUCION N° 011,

VISTOS:

1. El Memorandum 06, de 25 de Enero de 2011, por el cual el Gerente de la Sede Metropolitana solicita al Director Ejecutivo la baja de dos Equipos Notebooks que se indican en listado anexo, por los motivos que en dicho documento se indican.
2. El Informe de Contabilidad Solicitud de Baja 01/11, de 24 de Enero de 2011, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas señala el Código de los bienes antes indicados y su Valor de Libro al 31 de Diciembre de 2010.
3. El Acuerdo N° 1.318, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 529, celebrada con fecha 26 de Abril de 2010, reducido a escritura pública en la Notaría de don René Benavente Cash con fecha 29 de Abril de 2010, por el cual se designó al Director Ejecutivo del Instituto Forestal y se le delegaron las facultades que en dicho Acuerdo se indican.

CONSIDERANDO:

- A. Que los Equipos propuestos para la baja consisten en dos Notebooks, los que fueron objeto de robo desde un vehículo y oficinas de la Sede Metropolitana.
- B. Que los bienes ya expresados se encuentran inventariados en el Activo Fijo del Instituto Forestal, según consta en Informe señalado en N° 2 precedente.
- C. Que, en consideración a lo antes expresado, resulta necesario proceder a la baja de los bienes ya referidos.

RESUELVO:

1. El Departamento de Contabilidad procederá, con esta fecha, a dar de baja del patrimonio del Instituto Forestal, en la cuenta respectiva, los bienes de Oficina que se individualizan en Memorandum de la Gerencia Metropolitana y en Informe de Contabilidad señalados en N°s 1) y 2) precedentes.
2. Los documentos antes referidos se considerarán como anexo y parte integrante de la presente Resolución.



HANS GROSSE WERNER
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO FORESTAL

Distribución:

Fiscalía :	2
Adm. y Finanzas	1 ✓
Sede Metropol.	1
Contabilidad	1
Ofic. Partes:	1